

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1994.-

Visto lo solicitado por el Director General de la Obra Social,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2271/93 -hasta el 30 de noviembre de 1994- referente a la contratación de la señora MARIANA SPRATT CASTEX de ALTHABE (D.N.I. N° 12.890.476) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial como Asistente Social-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICHARDO LEVENE (U)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, 11 de Mayo '94